



Certificación de crédito con valores, y de la expuesta p.^a
 el Regidor D. Mateo Molino y p.^a de esta Honra Regencia,
 de pasar la liquidación de las cuentas de las oficinas, y
 de las de esta Honra Regencia, y de las de la Diputación,
 con sus respectivos libros y otros del contenido, expresando
 a que p.^a de esta Honra Regencia en este asunto unido
 en sea indispensable el que este Ayuntamiento, dentro de una
 semana de los debidos y por venir salidas sus fincas, y
 con de las fincas que poseen y sus rendimientos, y un
 presupuesto de las costas que pudiese ocasionar el pago
 de las que le corresponden, y que sumamente se pudiesen
 y abastecer por esta Honra Regencia, y otros de que
 de del orden de sus señores Regidores y de las personas de
 la Honra Regencia, y de las personas de esta Honra Regencia
 a este Ayuntamiento, y que bajo la fianza y garantía del
 crédito de que se trata, y mediante la organización de
 de la liquidación de las cuentas se tome en cuenta
 con el Contador municipal y de oficio con la forma del
 correspondiente presupuesto, y con oficio de aprobación
 de las fincas expresadas en el presente, de la Honra Regencia para
 utilizar el crédito de sus señores Regidores y de las personas de
 y fincas del crédito de presentados y cuentas unidas en
 cuentas municipales y otros en el presente, y se inserten en el

